



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2607/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26/07/2023	BOUC: 31/07/2023
CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa	
DEPARTAMENTO: Estadística e Investigación Operativa	
FACULTAD: CC. Matemáticas	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 19 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Marinescu Belenkov, Marius Alexandru
Olaso Redondo, Pablo

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Lancho Martín, M ^a del Carmen	1

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: M ^a Teresa Benavent Merchán
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 19/09/2023

Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	3532-6E58-4173P3231-524E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	19/09/2023 12:43:12
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	19/09/2023 12:42:07
	Maria Teresa Benavent Merchan - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	19/09/2023 10:51:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3532-6E58-4173P3231-524E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

